

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1970

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Cruce** a nado a través del Estrecho de San Carlos, realizado por los nadadores Matías Ola –Argentina– y Jackie Cobell –Reino Unido–, el 20 de marzo de 2015. Expresión de beneplácito.

1. **Asseff**. (1.167-D.-2015.)
2. **Gallardo**. (1.192-D.-2015.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Asseff y de la señora diputada Gallardo, por los que se expresa beneplácito y se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el cruce a nado a través del Estrecho de San Carlos que realizaron los nadadores Matías Ola –Argentina– y Jackie Cobell –Reino Unido–, el día 20 de marzo de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el cruce a nado a través del Estrecho de San Carlos que realizaron los nadadores Matías Ola –Argentina– y Jackie Cobell –Reino Unido–, uniendo las dos grandes islas que integran las islas Malvinas el día 20 de marzo de 2015 en una travesía llevada a cabo en condiciones extremas, para dar un mensaje de paz, amistad y armonía en homenaje a los caídos durante el conflicto bélico.

Sala de la comisión, 28 de abril de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Verónica González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Graciela Navarro. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deporte, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Asseff y de la señora diputada Gallardo, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el cruce a nado de las dos grandes islas que integran las Malvinas, a través del Estrecho de San Carlos, por parte de los nadadores Matías Ola (Argentina) y Jackie Cobell (Reino Unido), quienes el 20 de marzo de 2015 en una travesía por la paz realizada en condiciones extremas, homenajearon a los Caídos durante la guerra de 1982.

* Artículo 108 del reglamento.

Alberto E. Asseff.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la destacada actuación del nadador tucumano

Matías Ola que unió las Islas Malvinas a nado sin traje de neoprene en el cruce del Estrecho de San Carlos, uniendo las Islas de oeste a este para dar “un mensaje de paz, amistad y armonía en memoria de los caídos” realizado el viernes 20 de marzo de 2015, en 2 horas 37 minutos, en tiempo record, junto a la nadadora británica Jackie Cobell.

Miriam G. Gallardo.